



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

##### Servicio Territorial de Economía

Edicto del Servicio Territorial de Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el parque eólico «Ampliación Los Llanos», en el término municipal de Hontoria de la Cantera y sus instalaciones eléctricas asociadas, en los términos municipales de Hontoria de la Cantera y Cogollos, en la provincia de Burgos, promovido por Enel Green Power España, S.L.

Por resolución de 19 de septiembre del 2019 del Servicio Territorial de Economía de Burgos (BOCyL número 45, de fecha 6 de marzo de 2019) por la que se modifica la autorización administrativa (autorización administrativa previa), se otorga autorización administrativa de construcción y se declara la utilidad pública del parque eólico «Ampliación Los Llanos», en el término municipal de Hontoria de la Cantera y sus instalaciones eléctricas asociadas, en los términos municipales de Hontoria de la Cantera y Cogollos, en la provincia de Burgos, promovido por Enel Green Power España, S.L., lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 27 de junio de 2019 a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento en la que radique la parcela afectada, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan



producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 282 640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Enel Green Power España, S.L.

En Burgos, a 21 de mayo de 2019.

El Jefe del Servicio, P.D.F. el Secretario Técnico,  
Jesús Sedano Ruiz

\* \* \*



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS, DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA, EN CONCRETO,  
POR EL PARQUE EÓLICO «AMPLIACIÓN LOS LLANOS»

TÉRMINOS MUNICIPALES DE HONTORIA DE CANTERA Y COGOLLOS (BURGOS)

Nº FINCA EN PLANO	MUNC.	POLÍG.	PARC.	HORA 27 de junio 2019	PROPIETARIO	AEROG. Nº	PLENO DOMINIO		SERVIDUMBRES				PARAJE DEL TERRENO	
							ZAPATA (m²)	PLATAFOR. (m²)	VAL		ZANJA			VUELO (m²)
							Longitud (m)	Superficie (m²)	Longitud (m)	Superficie (m²)	Longitud (m)	Superficie (m²)		
9	HONTORIA DE LA CANTERA	501	36	9:30	ORTEGA LOPEZ, VISITACION	WTG-06	-	-	8,50	-	-	-	2.712,08	ALTO DEL MAYORAZGO
10	HONTORIA DE LA CANTERA	501	37	9:45	ROMO DIEZ, Nº ASCENSIÓN, CELESTINA, GREGORIO, EUSEBIO, FELIX, SARA Y Nº CRUZ	WTG-06.06	-	-	14,04	-	-	-	146,20	ALTO DEL MAYORAZGO
15	HONTORIA DE LA CANTERA	502	126	10:00	SANTIDRIAN HERAS, Nº CRUZ, FERNANDO Y AURELIA	WTG-10	-	-	-	-	-	-	3,08	ALTO DEL MAYORAZGO
17	HONTORIA DE LA CANTERA	504	326	10:15	BENITO LOPEZ, TRINIDAD		-	-	-	-	36,08	381,52	-	EL NOGAL
30	HONTORIA DE LA CANTERA	504	10.321	10:15	GIL GIL, CONSUELO		-	-	-	-	126,37	1.261,48	-	EL NOGAL
33	HONTORIA DE LA CANTERA	502	136	10:30	HERAS CUÑADO, VICTOR		-	-	-	-	56,66	-	-	ALTO DEL MAYORAZGO
54	COGOLLOS	518	791	11:15	BUENO MARTINEZ, ANUNCIACION		-	-	-	-	22,37	219,72	-	LA CARBONERA
60	COGOLLOS	512	533	11:30	ABAD IMASA, MARIA LUISA		-	-	-	-	129,59	1.295,33	-	LOS AGUANARES
63	COGOLLOS	510	481	11:45	AUSIN SAGREDO JULIA (HROS. DE)		-	-	-	-	87,61	876,12	-	LA CARBONERA
65	COGOLLOS	512	518	12:00	PALACIOS CUÑADO, ADOLFO, MANUEL Y TOMÁS		-	-	-	-	49,18	330,50	-	LA CARBONERA
73	COGOLLOS	513	561	12:15	ROMO REYO, Nº ALMUDENA Y GONZALO		-	-	-	-	-	0,52	-	LA CARBONERA
77	COGOLLOS	514	10.572	12:30	ALONSO MORAL FRUTOS Y SANTIDRIAN MORAL, ROSARIO		-	-	141,31	1.800,94	432,18	4.234,93	-	BAIADA DE FUENTE LAGOS
78	COGOLLOS	512	20.532	12:45	HERAS CUÑADO, VICTOR		-	-	-	-	36,86	386,86	-	LOS AGUANARES
87	COGOLLOS	518	805	13:00	LARA ORTEGA, Nº SOLEDAD		-	-	-	-	209,83	2.098,23	-	LA CARBONERA
92	COGOLLOS	518	10.802	13:10	ABAD IMASA, MIGUEL		-	-	-	-	-	17,19	-	LA CARBONERA